Posted on: 2022-02-04T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P915892-02/22

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Mapping/Cadastral, Urban Planning and Management

Deadline: 2022-02-21T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3835/OC-AR

Project: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL

Title: Servicio de consultoría para la Actualización del Catastro Urbano en la Provincia de Mendoza

---

Borrower/Bid No: SEPA: PFGP-326-SBCC-CF

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL – PRÉSTAMO BID 3835/OC-AR DE LA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO CON EQUIDAD REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROVINCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Servicio de consultoría para la Actualización del Catastro Urbano en la Provincia de Mendoza.

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Nro. SEPA: PFGP-326-SBCC-CF

La Nación Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los servicios de consultoría que tienen por objetivo:

Actualizar el Catastro Urbano en la provincia de Mendoza mediante el uso de imágenes satelitales de alta resolución y la restitución de las mismas para renovar el registro del estado de hecho de la propiedad inmueble.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos, a través de las actividades generales planteadas:

- Disponer de imágenes de sensores remotos de alta resolución de las zonas urbanas de interés.

- Adquirir las imágenes de alta resolución del área de interés de 18 municipios.
- Realizar el apoyo geodésico de las imágenes adquiridas.
- Lograr el procesamiento de imágenes hasta obtener un mosaico de las zonas, georreferenciado y ortorrectificado.

- Realizar el procesamiento de imágenes

- Elaborar el MDS y la ortofoto del área de interés.
- Realizar la restitución digital de las zonas urbanas de interés.
- Restitución de las zonas urbanas y periféricas de la provincia de Mendoza.
- Restitución / completamiento del parcelario no incorporado a la cartografía (nuevas parcelas).
- Restitución/completamiento de mejoras edilicias nuevas, no existentes en la cartografía parcelaria actual y en la base de datos alfanumérica.

- Realizar la identificación de mejoras y actualización de la base de datos cartográfica, parcelaria y de construcciones del sistema.

- Comparación entre la base de datos de la DGC y la información restituida.
- Calcular la superficie edificada a nivel de parcela.
- Integrar en la base de datos geográfica de NSIT.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de dieciocho (18) meses.

Bajo este marco, la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares, con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma –elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará, adjuntando la documentación constitutiva de cada firma, e indicando cuál será la firma representante de la asociación; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos 10 años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, equipo de trabajo asignado (nombres de los funcionarios y personal clave: Director/Coordinador del proyecto, jefe del grupo de trabajo, participantes y funciones desempeñadas) En la página web del Ministerio del Interior (https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitaciones.php) se encuentra publicado el Anexo-Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación podrá ser aportada en formato papel en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital, o podrá remitirse por correo electrónico copia escaneada debidamente firmada, a la dirección indicada al final del llamado.

La información solicitada deberá presentarse antes de las **15 horas** del día **21 de febrero de 2022** en: Ministerio del Interior. Atención: Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales - División Adquisiciones y Contrataciones, calle 25 de Mayo 155, planta baja, (Mesa de Entradas) CP C1002ABC C.A.B.A. Correo electrónico: adquisiciones@mininterior.gob.ar.